



CIRCULAR 2025.4

CONVOCATORIA “II FASE DE LA LIGA REGIONAL SENIOR 2025”

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca la I Fase de la Liga Regional Senior 2025 para competidores desde los 16 años de edad en kata y 18 en kumite.

- **LUGAR:** Pabellón Municipal de Deportes de Astorga (Felipe Miñambres). Paseo del General Martínez Cabrera, 24700, Astorga.
- **DIA:** domingo 16 de febrero de 2025.
- **HORA DE COMIENZO:** jornada de mañana. Se informará de los horarios de competición de las distintas modalidades y categorías una vez recibidas las inscripciones.
- **INSCRIPCIONES:** Deberán estar en la Federación con **fecha límite del miércoles 5 de febrero de 2025 a las 14:00 h**, con toda la documentación solicitada. No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite. **NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.**
- **SORTEO:** Se celebrará en la sede de nuestra federación el **lunes 10 de febrero de 2025 a las 11:00 horas**. No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados o que llegue posterior a la fecha señalada como límite. No se admitirán inscripciones escritas a mano.
- **DOCUMENTACIÓN:**
 - **Competidores**
 - Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas, firmadas y selladas.
 - Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir).
 - La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.
 - Únicamente se permite un cambio de licencia a otro club a lo largo del año natural (sin posibilidad de retornar al club de origen o a otro).
 - **Entrenadores**
 - Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club.
 - Datos completos en la hoja oficial de inscripción.
 - **Clubes**
 - Afiliación regional actualizada



• **CATEGORÍAS**

MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD
Kata individual	Senior (masculino y femenino)	De 16 años en adelante
Kumite individual	Senior femenino -61 kg y +61 kg	De 18 años en adelante
	Senior masculino -75 kg y + 75 kg	De 18 años en adelante
Parakarate K 10 Discapacidad visual Kata	K 11- Deportistas que tienen una visión limitada en cada ojo	De 16 años en adelante
	K 12- Deportistas que no tienen visión en ambos ojos	De 16 años en adelante
Parakarate K 20 Discapacidad intelectual Kata	K 21- Deportistas con CI < 75	De 16 años en adelante
	K 22- Deportistas con patologías asociadas permanentes y/o Síndrome de Down	De 16 años en adelante
	K 23- Deportistas con la condición del espectro del Autismo nivel 1	De 16 años en adelante
Parakarate Discapacidad física Kata	K 30 Silla de ruedas- Deportistas con hipertensión, ataxia, atetosis, malformaciones congénitas, rango de movimiento pasivo-reducido y hemiplejía	De 16 años en adelante
	K 40 Discapacidad física en bipedestación- Deportistas con pérdida de extremidades, debilidad muscular y limitación articular, hipertensión, ataxia, atetosis y baja estatura.	De 16 años en adelante

- **GRADO MÍNIMO:** cinturón negro para todas las categorías (amarillo en Parakarate)
- **PESAJE:** Los competidores que no den el peso quedarán eliminados y no podrán ser sustituidos; el pesaje se realizará a pie de tatami.
- **ARBITRAJE Y PROTECCIONES:** Según el reglamento de la RFEK (la federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO).
- **ENTREGA DE TROFEOS:** se realizará en karategi o chándal completo. Se llevará a cabo al finalizar cada una de las categorías en el propio tatami y por parte de los miembros del panel arbitral.



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

- **MODALIDADES DE PARAKARATE:**

K 11 KATA DIS. VISUAL LEVE	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 12 KATA DIS. VISUAL SEVERA-CEGUERA	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 21 KATA DIS. INTELECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 22 KATA DIS. INTELECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 23 KATA DIS. INTELECTUAL TEA	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 30 KATA DIS. FÍSICA EN SILLA DE RUEDAS	El Kata lo realizará en silla de ruedas y NO podrá repetir Kata
K 40 KATA DIS. FÍSICA EN BIPEDESTACIÓN	El Kata lo realizará de pie y NO podrá repetir Kata



Ana Isabel Tagarro
VºBº LA PRESIDENTA



David del Barrio Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO

PROTECCIÓN DE DATOS: Se informa a las personas que se inscriban a este campeonato que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades de promoción y difusión relacionadas con el karate, goshin y DA y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar esta inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la **Federación de Karate y DA de Castilla y León**, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007- Valladolid o por correo electrónico: federacion@federacioncylkarate.com, adjuntando copia de su DNI.